

Anticipos mensuales

SUMARIO

Características del anticipo

Características del anticipo

Finalidad	Cubrir desfases mensuales de gastos personales o familiares de pequeña o moderada cuantía.
Tipo de interés	Sin interés.
Cuantía máxima	La parte proporcional del haber líquido ⁽¹⁾ en relación a los días trabajados en el mes de la petición, que no hubieran sido objeto de anticipo. En caso de duda, se tomará en consideración la nómina del mes precedente.
Nº de anticipos	Máximo de dos al mes, y la posible excepción anterior.
Período de solicitud	Entre los días 10 y 24, ambos inclusive, posteriores a la fecha del pago de la nómina. Excepto en el mes de diciembre que será entre los días 10 y 15.
Tramitación	A través de CAM Directo Internet, pestaña de Servicios, Anticipo Nómina, en donde aparece reflejada la cantidad máxima que se puede solicitar.
Concesión	Automática, una vez realizada la solicitud.
Contabilización	El abono se realiza inmediatamente, on line, en la cuenta de haberes o cualquier otra que se especifique, siempre que el empleado figure como titular. Con adeudo a la cuenta de Anticipo de haberes.
Cancelación	Con deducción en la primera paga ordinaria.

NOTAS

- (1) El haber líquido es el resultado de deducir de sus haberes, complementos y demás honorarios que consten en la nómina del mes, el importe de las retenciones obligatorias a cuenta del Impuesto sobre la Renta y de la Seguridad Social y de cualquier retención efectuada por autoridades judiciales o ejecutivas ajenas a CAM.

Información relacionada

- Operativa TF/Procesos
No existe información relacionada
- Normativa
No existe información relacionada
- Guía comercial
No existe información relacionada
- Comunicados relacionados
No existe información relacionada
- Consultas frecuentes
No existe información relacionada